



COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE #SOL00236286 CON FECHA: 2019-01-03 15:03:40

1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
1.1 SOLICITANTE:	EXA S.A. DE C.V.		
1.2 RTN:	05019007076184		
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	EXA S.A. DE C.V.		
1.4 EMAIL:	exa@exasa.net		
1.5 TELEFONO:	33382653		
1.6 DIRECCION:	SAN PEDRO SULA, CORTES		
2. DATOS DEL APODERADO:			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA	2.2 NUM DE COLE:	10566
2.3 TELEFONO:	33382653		
2.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
2.5 DIRECCION:	BARRIO LA BOLSA, EDIFICIO CASTRO, 2da PLANTA, CUBÍCULO No.5		
3. DATOS DEL CONTACTO:			
3.1 RTN:		3.2 NOMBRE:	
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:			
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP		
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA		
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA GENERAL		
5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	AAK1393	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	20097603
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	23		

OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

AUTENTICAS PARA COTEJO/ESCRITURA SE ENCUENTRA EN SOL00236272/LA FIRMA DEL DUEÑO DEL TALLER NO COINCIDE CON LA CARTA DE PODER

Solicitud Recibida Por
Usuario : mgutierrez

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE



COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
PERMISO DE EXPLOTACIÓN	RENOVACIÓN	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	RENOVACIÓN	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		



Solicitud Recibida Por
Usuario : mgutierrez

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE

SE SOLICITA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACION No. 1HEXG57-T52 Y
 RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 20097603; AUTORIZADO PARA
 OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A
 NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER. INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
OFICINA REGIONAL CENTRO

Señores Comisionados.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)

RECBIDO:	11/11/19
FECHA:	03/10/19
HORA:	08:03 pm

Yo, GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, mayor de edad, hondureño, casado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Colegiado bajo el No. 10566 en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficina legal en el Barrio la Bolsa, Edificio Castro, 2da Planta, Comayagüela, M. D. C., Teléfono 2225-5759, 3338-2653, correo electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es; actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Empresa EXA S. A., con teléfono 3338-2653, correo electrónico exa@exasa.net; tal como lo acredito con la Carta Poder que se adjunta; con el debido respeto comparezco ante Ustedes, solicitando RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACION No. 1HEXG57-T52 Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 20097603; AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- Fundamento la presente solicitud en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

- 1.- Mi representada se encuentra debidamente autorizada por la Dirección General de Transporte (Ahora Instituto Hondureño del Transporte Terrestre), para operar en el Servicio de Transporte Público de Carga No Especializado a Nivel Nacional, según Permiso de Explotación No. 1HEXG57-T52, teniendo autorizado el Certificado de Operación No. 20097603, acompaña dicho Permiso y Certificado a Renovar, junto con la boleta de revisión.
- 2.- El vehículo autorizado para prestar el indicado servicio es el que a continuación describo:
MARCA FREIGHTLINER, TIPO T3 CABEZAL, COLOR ANARANJADO, AÑO 2004, MOTOR 06R0739353, VIN 1FUJBBCG24LM40883, PLACA AAK1393.
- 3.- Sin Perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos

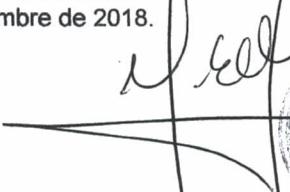
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos: 80, 321, 323, de la Constitución de la República de Honduras; 1, 2, 3, 4, 5, 11, 21, 26, 31, 37, 38, 45, 47, 63, 72 de la nueva Ley del Transporte Terrestre; 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados muy respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan, darle el trámite de Ley correspondiente y en definitivamente remitir las presentes diligencias a los Departamentos respectivos, para que estos emitan su resolución autorizando a mi representado RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACION No. 1HEXG57-T52 Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 20097603; AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL. Sin Perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos. Todo ello previo al pago de los Derechos de Emisión.

Comayagüela, M.D.C., 26 de Diciembre de 2018.



GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
 INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
 OFICINA REGIONAL CENTRO
 26 DICIEMBRE 2018

